

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
OFICIO No. SC-DJ-DISLIQ-95- 010564

Guayaquil, 16 NOV 1995

Señor Economista  
Luis Redrobán Vargas ✓  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Mediante Resolución No. 94-2-2-1-0000681 del 21 de Febrero de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de Mayo de 1995, usted ha sido nombrado LIQUIDADOR de la compañía A.P.R.E.C.U.S.A. ALIMENTOS Y PROTEINAS ECUATORIANAS S.A. "En Liquidación", empresa constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Tercero de este Cantón, el 15 de Marzo de 1984 y inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 13 de Abril de 1984.

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de Credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial, de la Compañía para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

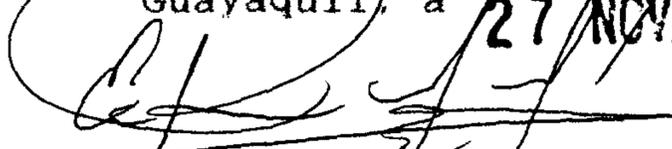
Atentamente.

  
Ab. Manuel Molina Jatt  
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

MMJ/MAM  
Exp. No. 41397



ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía.

Guayaquil, a 27 NOV. 1995  
  
Econ. Luis Redrobán Vargas

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Liquidador  
folio (S) 5152 Registro Mercantil No  
1780 Repertorio No. 3189  
Guayaquil, 29 de Enero de 1996

Lcdo. Carlos Ponce Alvarado  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil